



20160907003D07502

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160907003D07502

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DURAN-ELOY ALFARO, a 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:03).

Dr. Walter Ramón Velasco Alvarado
NOTARIO (A) WALTER RAMONWELASCO ALVARADO
NOTARIA TERCERA DEL CANTON DURAN-ELOY ALFARO

N° TRAMITE: 9108-0041
DOCUMENTO: Nombramlento

CHEST OF THE CONTROL OF

Control of the control of the properties of the control of the con

the second of th

en de la companya de la co









TRÁMITE NÚMERO: 2067 *2709433VUSPPJW*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1273
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	678
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAL JUVENALIS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL
IDENTIFICACIÓN	0906072889
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, A INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA ALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SA MEÓRONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEN EREMANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL NUMERAL 50. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN SE ME EXHIBY EN- NOV - 201

Página 1 de 1

Dr Walter R. Velasco Alvarado NOTARIO TERCERO Tular del cantón durán

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán. 👂

Señor

JOSE MANUEL GOMZALEZ RODRIGUEZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL JUVENALIS S.A.**, en sesión celebrada el día de **hoy**, tuvo el acierto o de elegirlo a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la empresa, por el periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones, deberes y derechos establecidos en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, encontrándose entre otras la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa individualmente.

INDUSTRIAL JUVENALIS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ente el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesareo Condo Chiriboga el día 18 de Diciembre del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 03 de Febrero del 2003.

La empresa reformo su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo** del Cantón Guayaquil, **Ab. Eduardo Falquez Ayala**, el **01 de Agosto de 2011** inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el **25 de Octubre del 2011**.

Posteriormente la empresa aumentó su capital social, reformó su estatuto social, reformo su objeto social y cambio su domicilio al cantón Eloy Alfaro - Durán, mediante escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo** del cantón Guayaquil, **Doctor Piero Aycart** el día **29 de Abril del 2013** e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Eloy Alfaro - Durán el **20 de Marzo del 2014**.

Atentamente,

UE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL NUMERAL 50. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE; QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN SE ME EXHIBE EN TONO TOTAL TO FOIAS(S)

CHRISTIAN ANDRES GONZALEZ HERNANDEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA

Dr Walter R. Velasco Alvano NOTARIO TERCERO TITULAR BEL SANTÓN DURÁN

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTÉ EJECUTIVO de la compañía INDUSTRIAL JUVENALIS S.A.

Eloy Alfaro - Durán, Agosto 04 del 2016

JOSE MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ

C. I. No. 0906072889